



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**NOTIFICACIÓN A ACREEDORES Y
SOCIOS PARA RECONOCIMIENTO Y
REGISTRO DE ACREENCIAS**

**COOPERATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO EL CERECITO
“EN LIQUIDACIÓN”**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se notifica a los acreedores y socios de la **COOPERATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO EL CERECITO “EN LIQUIDACIÓN”**, para que en el término de 30 días, contados a partir de la publicación de la presente notificación, justifiquen documentadamente ante el liquidador, su calidad de acreedores o reclamen sus derechos. Para dichos fines deben comunicarse al número 023948840 ext. 641404, o celular 0983056007, o correo electrónico jonny.macias@seps.gob.ec, o en la oficina de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ubicada en la calle Los Nardos y avenida 15 de abril, edificio del Centro de Atención Ciudadana, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.

Transcurrido dicho término, contado a partir de la presente publicación, sólo se considerarán dentro del proceso de liquidación a los acreedores y asociados que hayan justificado tal calidad y a los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la organización.

JONNY AMADOR MACÍAS VEGA
LIQUIDADOR